

1	2.	Para la compra de un predio de terreno de 3.0 cuerdas en la carretera	
2		#663 Km. 2.3 del Barrio Miraflores, Sector Espino de Arecibo y proveerle	
3		titularidad a las facilidades recreativas existentes en dicho sector	
4		Cantidad reasignada	\$55,000.00
5	3.	Para construcción de salida a facilidades comunales y repavimentación de	
6		calles en las Urbanizaciones Jardines de Arecibo y Vista Azul	
7		Cantidad reasignada	\$125,279.30
8	4.	Repavimentación de caminos en distintas comunidades	
9		Cantidad reasignada	\$276,079.30
10		TOTAL REASIGNADO	\$556,358.60
11		SOBRANTE	\$ - 0 -

12 Sección 2.- Los fondos reasignados a través de esta Resolución Conjunta podrán ser
13 pareados con fondos particulares, federales, estatales o municipales.

14 Sección 3.- El Municipio de Arecibo someterá un informe a la Secretaría de ambos
15 Cuerpos Legislativos en torno a los desembolsos y usos de los fondos aquí reasignados.

16 Sección 4.-Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de su
17 aprobación.